



## TARJETAS

A: PN y Micro  
B: PJ

### 2. TARJETA DE CRÉDITO EMPRESARIAL

#### 2.1. CAPITAL DE TRABAJO

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia	
Tasa de interés compensatoria fija para compras	12.00% - 35.00%	12.00% - 35.00%	Vigente desde 01/05/2013	
Tasa de interés compensatoria fija para disposiciones de efectivo	12.00% - 35.00%	12.00% - 35.00%	Vigente desde 01/05/2013	
Tasa de interés compensatoria fija para subrogación de deuda	12.00% - 35.00%	12.00% - 35.00%	Vigente desde 01/05/2013	
Tasa de interés Moratoria Fija	40,00%	40,00%	TEA cobrada desde el día siguiente a la fecha de pago y aplica por el importe de la cuota deudora vencida. Vigente desde 01/03/2013 hasta 20/01/2015	
PENALIDADES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Penalidad por Incumplimiento de Pago	0.10% diario Min: S/40.00		0.10% diario Min: US\$ 15.00	Porcentaje cobrado desde el primer día de atraso sobre el monto de la cuota vencida. Vigente desde 21/01/2015

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia	
<b>Membresía - Membresía Anual</b>					
Membresía Anual	-	S/80.00	\$25.00	Cobro efectuado por tarjeta y se cobra desde el primer año de la vigencia de la tarjeta. Vigente desde 01/03/2013	A y B
<b>Servicios asociados a la tarjeta de crédito - Evaluación de Póliza de Seguro Endosada</b>					
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	\$50.00	\$50.00	Por póliza. Así como control de vencimientos y renovaciones de póliza presentadas por el cliente. Vigente desde 20/05/2013	
<b>Servicios asociados a la tarjeta de crédito - Envío físico de estado de cuenta</b>					
Envío físico de estado de cuenta	-	S/9.00	\$3.00	Cobro efectuado por contrato de manera mensual. Vigente desde 21/01/2015	A y B
<b>Uso de canales - Uso de cajero automático</b>					
Otros Bancos.	-	S/20.00	\$7.20	Aplica cuando se usa la tarjeta para efectos de retirar dinero en efectivo en cajeros automáticos (ATM) de otros bancos nacionales o extranjeros. Vigente desde 21/01/2015	A y B
<b>Entrega de tarjeta o dispositivo a solicitud - Reposición de tarjeta de crédito o dispositivo</b>					
Reposición de tarjeta de crédito	-	S/20.00	\$7.20	Efectuado a la reposición del plástico por pérdida o robo. Vigente desde 21/01/2015	A y B

<b>GASTOS</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>MN</b>	<b>ME</b>	<b>Observación y Vigencia</b>
<b>Honorarios Judiciales</b>	Refinanciamiento, transacción judicial o extrajudicial: 3%	-	-	Gasto aplica para deudas con o sin garantía. Vigente desde 01/02/2015
	Cancelación deuda total con garantía 0-45 días:13% 46-90 días:10% 91-180 días:7% 181 a más:5%	-	-	Gasto aplica cuando la deuda que se encuentra garantizada, pasa a cobranza judicial. Aplica sobre la deuda impaga, en función a los días transcurridos de la deuda en judicial. No aplica para PPNN, Naturales con Negocio y Microempresas. Vigente desde 01/02/2015
	Cancelación deuda total sin garantía 0-90 días:15% 91 a más:12%	-	-	Gasto aplica cuando la deuda no está garantizada y pasa a cobranza judicial. Aplica sobre la deuda impaga, en función a los días transcurridos de la deuda en judicial. No aplica para PPNN, Naturales con Negocio y Microempresas. Vigente desde 01/02/2015
<b>SEGUROS</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>MN</b>	<b>ME</b>	<b>Observación y Vigencia</b>
Seguro de Desgravamen	0,0583%	-	-	Se calcula sobre el saldo insoluto. Este representa el saldo deudor de la tarjeta. Vigente desde 16/10/2014